

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29166** *CONCEPCIÓN CIBEIRA ROCOSA*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 685/10, de este Juzgado seguido a instancia de Francisca López Castizo contra la empresa Concepción Cibeira Rocosa, sobre reclamación de despido se ha dictado Decreto de fecha 16-09-2010, por el que se declara a la empresa ejecutada Concepción Cibeira Rocosa en situación de Insolvencia total por el importe de 13.419,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 16 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100068761-1